

ANEXO

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Juan Dairon Arroyave Naranjo
CARGO	DIRECTOR OPERATIVO SUROESTE - SECRETARIA DE AGRICULTURA
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
CIUDAD Y FECHA	31/12/2015
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	01/04/2012
CONDICIÓN DE LA PRESENTACION	
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Dirección del Suroeste de la Secretaria de Agricultura, con los profesionales asignados para la atención de los 23 municipios de la subregión ha llevado a cabo una importante labor en la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia, a través de acciones que han propendido por la articulación de actores publico privados buscando mejorar las condiciones de vida de los productores agropecuarios de la región, abriendo las puertas de las oportunidades para potenciar las capacidades de los habitantes rurales acorde a sus posibilidades y las condiciones naturales que les brinda el territorio. Hemos prestado asesoría y asistencia técnica a las secretarías de agricultura municipal o Umatas (Unidades municipales de asistencia técnica) de los 23 municipios de la región; como ente articulador entre las diferentes instancias gubernamentales, hemos acompañado la formulación de proyectos municipales para el pacto agrario y demás programas de orden nacional, además de esto venimos realizando procesos de mejoramiento y formación continua con los líderes municipales del sector agropecuario. De igual manera hemos prestado permanente acompañamiento a los grupos asociativos de la subregión, en formulación de proyectos para la gestión de recursos oficiales, destacando 7 alianzas productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, además de proyectos de iniciativas comunitarias, oportunidades rurales, entre otros.

2.1 APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL:

Asesoría y Asistencia técnica: Durante el último el equipo técnico del suroeste realizo 87 asesorías y asistencias técnicas a los 23 municipios de la subregión. Con un cumplimiento del 92% sobre las actividades programadas. El restante 8% no se realizó por cancelaciones de último momento por parte de los coordinadores

de las umatas o por reprogramaciones necesarias en visitas del gobernador al territorio.

Seguimiento de la supervisión la contratación estatal: Con los profesionales del equipo técnico de la subregión Suroeste se han realizado supervisiones efectivas a 81 contratos estatales de diferentes modalidades, ver Anexo 1. (Contratos Suroeste Antioquia la más Educada).

Consejos Municipales de Desarrollo Rural- CMDR:

Se brindó acompañamiento a los 23 municipios en la reactivación de los CMDR, a través de convenio con la Fundación el Cinco y la Universidad de Antioquia, se programaron talleres grupales en donde se realizaron intercambios de experiencias exitosas de CMDR en la subregión. La totalidad de los CMDR del Suroeste fueron reactivados y los representantes de estos fueron capacitados en el adecuado funcionamiento de los CMDR.

Seguimiento de acuerdos municipales

Durante la actual administración se llevaron a cabo 169 acuerdos municipales, de los cuales; 104 (62%) ya fueron ejecutados, 55 retirados (33%) y 10 (6%) se encuentran en ejecución. Dentro de estos acuerdos es importante resaltar el acuerdo para el fortalecimiento de la cadena productiva del aguacate del municipio de Montebello, el cual tiene como principales logros:

- Certificación de 4 predios productores de aguacate Hass con registro ICA como predio exportador e implementación de la Norma Global-gap.
- Productores con mayor conocimiento sobre el negocio del aguacate y su proceso de comercialización a nivel nacional e internacional.
- Siembra de 23 hectáreas de aguacate, variedad Hass (10 hectáreas), variedad Lorena (5 hectáreas) y variedad Collin Reed (8 hectáreas).
- 37 productores incursionando en el manejo de Buenas Prácticas Agrícolas, con avances significativos en el tema de seguridad y protección laboral, manejo de arvenses, reconocimiento de plagas y enfermedades y nutrición del cultivo, debido a la asistencia técnica prestada y el intercambio de conocimiento con productores de fincas líderes.
- Mejoramiento en las condiciones de inocuidad y calidad del cultivo y el producto.
- Asociación (ASOPAM), con un mejoras en el manejo administrativo y contable, imagen corporativa actualizada y plan estratégico definido.
- 200 niños y jóvenes sensibilizados sobre la importancia de la cadena del aguacate para el desarrollo del municipio y el cuidado del medio ambiente.
- Reconocimiento del municipio de Montebello y ASOPAM como productores de aguacate gracias a la participación en espacios como la Feria de Agrofuturo 2015.

Incentivo a la asistencia Técnica Directa Rural

Con el apoyo en la formulación y presentación de propuestas al ministerio de agricultura 11 municipios de la subregión participaron en el programa de asistencia técnica rural a pequeños y medianos productores.

2012: Angelópolis, Urrao, Santa Bárbara, Támesis.

2013: Andes, Betulia, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Titiribí, Venecia.

Seguimiento y evaluación a la Asistencia Técnica Directa Rural

Durante la actual administración se realizó la evaluación de las unidades agropecuarias municipales de asistencia técnica (UMATAS), o sus equivalentes en los 23 municipios de la subregión. Ver Anexo 2. (Seguimiento y evaluación de la asistencia técnica Directa Rural). En este aspecto es importante resaltar el compromiso de la mayoría de los técnicos de los municipios de la subregión para mejorar cada año con los indicadores, destacándose los municipios de Salgar, Venecia, Valparaíso Y Pueblorrico.

Eventos realizados

El equipo técnico del suroeste ha coordinado la realización de 22 eventos con actores del sector agropecuario de la región, destacándose el primer foro agropecuario del suroeste, el foro "de que vivirán los habitantes rurales", encuentros de Umatas, graduación de diplomados y escuelas de campo, cursos de actualización tecnológica para técnicos y líderes agropecuarios de las principales cadenas productivas de la región, capacitación en formulación de perfiles de Alianzas Productivas, entre otros.

Asesoría en la formulación de Proyectos

El equipo técnico del suroeste ha apoyado y asesorado la formulación de 43 proyectos de los programas del ministerio de agricultura, como Alianzas productivas, Oportunidades rurales, Fondo de adaptación, Pacto Agrario, entre otros, además del plan de reactivación económica productiva del municipio de Salgar.

2.2 ESCUELAS DE CAMPO PARA AGRICULTORES

Las Escuelas de Campo Agropecuarias son procesos metodológicos de aprendizaje por descubrimiento e investigación participativa, los cuales desarrollan y potencian las habilidades de los productores para la toma de decisiones adecuadas, acorde a las necesidades de su actividad agropecuaria. Por su efectividad, las Escuelas de Campo como metodología de extensión, se han usado con éxito en muchos países en vía de desarrollo a nivel mundial, especialmente con pequeños productores, esta estrategia enmarcada en "Antioquia la más educada", ha permitido fortalecer las capacidades, el empoderamiento, los liderazgos locales y el desarrollo de habilidades para facilitar el avance de las comunidades.

El equipo técnico del suroeste de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha coordinado la ejecución de 58 Escuelas de Campo de productores Agropecuarios (ECAS), estas se están llevando a cabo a través de convenios con el SENA.

Las ECAS han vinculado a 1781 campesinos, fortaleciendo 15 cadenas productivas y generando 25 unidades productivas o agroempresas, en las cuales se ha continuado con el uso y adopción de tecnologías orientadas a aumentar la competitividad de pequeños y medianos productores, con inversiones totales de \$ \$ 1.915.645.289. En el anexo 3 (Escuelas de Campo Suroeste) se puede ver detalladamente la intervención con este programa en la subregión.

2.3 APOYO A LA GESTIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha llevado a cabo la ejecución de 81 contratos o convenios estatales, bajo diferentes modalidades, con inversiones de \$20.563.127.326, de los cuales \$13.039.495.142, han sido del Departamento de Antioquia y \$7.523.632.197 por parte de aliados, beneficiando a 6886 productores agropecuarios de la subregión. Estos proyectos fueron orientados al fortalecimiento de las cadenas productivas de los rubros priorizado en la región, mejorando los encadenamientos comerciales, aumentando la productividad y competitividad, enmarcadas en la sostenibilidad agroambiental, implementando buenas prácticas agropecuarias y mejorando la capacidad instalada e infraestructura productiva. En el Anexo 1. (Contratos Suroeste Antioquia la más Educada) se pueden ver las diferentes intervenciones, discriminadas por municipio, cadena productiva y objetos contractuales.

2.4 PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROPECUARIO:

Durante la administración actual se realizaron en el municipio de Amaga 7 eventos de capacitación y consolidación de la de información de las evaluaciones Agropecuarias por consenso anual, con la participación del 100% de los municipios de la subregión (23), generando información relevante para la planeación y ejecución de los planes estratégicos y planes de desarrollo departamental y municipal.

PROGRAMAS MINISTERIALES: Los profesionales del equipo técnico del suroeste apoyaron y asesoraron la formulación de 43 proyectos de los programas del ministerio de agricultura, como Alianzas productivas, Oportunidades rurales, Fondo de adaptación, Pacto Agrario, entre otros, además del plan de reactivación económica productiva del municipio de Salgar.

2.5 PROYECTOS ESPECIALES (FRIGORÍFICO URRAO):

Las inversiones realizadas en la planta de beneficio, por parte de la Secretaria de Agricultura, son obras civiles, dotación de equipos electromecánicos y dotación de sistemas de frio, las cuales se encuentran concluidas y debidamente entregadas a los municipios mediante actas.

INVERSIONES TOTALES	
INVERSIÓN	FRIGOURRAO
TOTAL MUNICIPIO	1.539.485.200
TOTAL INVERSIÓN DPTO	8.222.744.314
TOTAL INVERSIÓN	9.762.229.514

Desde el año de 2006 se tenía el Plan de Modernización de Plantas de beneficio del Departamento de Antioquia el cual estaba regido por el decreto 2298/1992 y 1036/1991 donde el municipio de Urrao tenía contemplado la Construcción de Mataderos Clase IV, con sus respectivos presupuestos, sin embargo, en el mes Mayo de 2007 se expidió el decreto 1500 el cual modifico la clasificación de las plantas de beneficio a Frigoríficos lo cual conlleva a una variación en los costos presupuestales de mil millones a diez mil millones, donde primaba la inocuidad de la carne y la salud pública con Plantas de impacto regional.

Es así, que el departamento durante dos años se dio a la tarea de la creación de un equipo multidisciplinario para la elaboración del diseño de este tipo de plantas, tarea que tuvo el acompañamiento del INVIMA. Por lo anterior, mediante diferentes contratos interadministrativos celebrados entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Municipios de, se inició desde el 2009 la construcción de este frigorífico el cual beneficiaría en forma directa a los municipios aledaños con una visión regional, es claro que garantizar la operación de las plantas de beneficio permitirán unas mejores condiciones de salud pública a los habitantes de los municipios y zonas aledañas, teniendo en cuenta que la carne, los productos cárnicos y sus preparados se encuentran dentro de los alimentos considerados de mayor riesgo en salud pública.

Se debe tener en cuenta a partir del decreto 1500/2007 se generó en cada Departamento del país el Plan de Racionalización de las Plantas de beneficio animal, donde quedaron 57 plantas para Antioquia, este plan exigía que estas plantas deberían tener listos todos los requisitos de los decretos reglamentarios de este decreto en Mayo del 2012.

Sin embargo, el gobierno nacional, expidió un decreto 2270 de mayo de 2012 el cual, era modificadorio del decreto 1500, dando vida a estas plantas hasta Agosto del año 2016, esto trajo consigo un grave perjuicio a las plantas frigoríficas del Departamento, las cuales tienen un enfoque regional, debido a que permite que los mataderos aledaños a estos pudieran seguir funcionando, dando al traste con la matriz financiera de los referidas plantas frigoríficas.

Se han identificado las siguientes causas por las cuales no están en funcionamiento estas plantas de beneficio:

La Expedición del Decreto 2270 de 2012, mediante el cual se permitió continuar con el sacrificio en los municipios de la zona de influencia de las plantas de beneficio, hasta agosto del 2016, generando una desventaja competitiva, para el momento en que las plantas cofinanciadas por la gobernación entran en operación.

Antioquia siempre ha estado en el cumplimiento de la ley, pero por decisión central devolvieron la norma, porque a nivel nacional no la aplicaron. También se corre el riesgo que nuevamente se postergue la decisión y sigan funcionando estos mataderos que no cumplen normas higiénicas de manejo de la carne para el consumo humano, lo cual afecta la operación de estas plantas de beneficio que tienen que cumplir con una normatividad muy exigente, pero que va en el beneficio de la salud de la población.

La otra causa, es la tímida respuesta del municipio para conseguir la vinculación de un operador para la puesta en marcha de la planta de beneficio.

Inversiones Año 2008-2011

INVERSIONES	FRIGOURRAO
Aporte Municipio 2008-2011	1.539.485.200
Aporte Departamento 2008-2011	6.858.975.666

TOTAL INVERSIÓN 2008-2011	8.398.460.866
--	----------------------

Inversiones Año 2012-2014

Frigorífico Urrao: Urbanismo y equipos

AÑO 2012-2014	FRIGOURRAO
Aporte Municipio 2012-2014	0
Aporte Departamento 2012-2014	1.363.768.648
TOTAL INVERSIÓN 2012-2014	1.363.768.648

Actividades realizadas

El equipo técnico regional de la Secretaría de Agricultura, ha venido acompañando la gestión de la administración municipal, para la búsqueda de administradores y operadores de la planta.

Para poner en funcionamiento la planta de beneficio se han identificado dos acciones correctivas, la realización de sacrificios de prueba, que den cuenta del flujograma desde el recibo de los animales hasta la entrega de la carne a los vehículos distribuidores, para la calibración y disposición de todos los equipos y unidades que hacen parte integral de la planta, estas pruebas se deben realizar en el momento que el municipio defina el operador para la planta, además de esto la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido apoyando al municipio, en la elaboración de términos de referencia, ajustados a la ley que permitan seleccionar el operador de las planta. En el mes de junio de 2015 el municipio llevo a cabo un proceso de invitación publica para la búsqueda de un operador de la planta, este proceso fue declarado desierto y por tal motivo se realizo un nuevo proceso contractual en el mes de octubre en el cual fue declarado desierto nuevamente mediante RESOLUCION No. 677 (Diciembre 10 de 2015), según la información suministrada por el alcalde municipal.

3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros:

Esta información la presenta el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural como un consolidado departamental.

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Solamente del director operativo y de acuerdo al inventario que aparece en la página de la Gobernación.

DESCRIPCION	DESCRIPCION 2	SERIAL	PLACA	VALOR
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD / DC5850 / PC2562	MXJ83202SK	G006772	\$1,566,667.00
TELEFONO ALCATEL - 4018	EXT 8844 PISO 5	FCN00721502241	G007509	\$360,172.00
ESCRITORIO CON FALDON	METALICO Y FORMICA		G029450	\$443,995.00
ESCRITORIO CON FALDON	METALICO Y FORMICA		G029451	\$443,996.00
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA PARA ESCRITORIO		G029338	\$527,589.00
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA PARA ESCRITORIO		G029339	\$527,589.00
SILLAS ERGONOMICAS GIRATORIA CON BRAZOS Y TAPIZADA	Ext 8844 PISO 5 ACTA 7285		G030960	\$278,187.00
COMPUTADOR TODO EN UNO - LENOVO/M72Z	2012PC00689 EXT 8844 PISO 5 ACTA 7285	MJXCBPB	G100000970	\$1,594,653.00
TELEFONO CELULAR / SAMSUNG /GALAXY S4		1075636	3574410598	\$430,000.00

4 PLANTA DE PERSONAL

Se detallan los profesionales y técnicos correspondientes a la subregión

DIRECCION	Identificación	Nombre	NUC	Cod. Empleo	Grado Salarial	Denominación Empleo	Tipo Cargo	Estado
SUROESTE	71665828	Wilson Antonio Villa Valderrama	2000002907	219	2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto
SUROESTE	71211754	Juan Dairon Arroyave Naranjo	2000002971	9	1	DIRECTOR OPERATIVO	Libre Nombramiento y Remoción	Provisto
SUROESTE	70120186	Juan Carlos Montoya Montoya	2000003352	219	2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Carrera Administrativa	Provisto

5 PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Esta información la presenta la Dirección URPA

6 OBRAS PÚBLICAS:

Relacionar como anexo los contratos de obra pública celebrados en la subregión, con Número del contrato, contratista, objeto, estado, municipios beneficiados e impacto.

No. Contrato	Municipios	Contratista	Objeto	Estado	Impacto
2012OO180002	Urrao	INGAP S.A.S	Construcción de obras para la terminación de la planta de beneficio del municipio de Urrao	Liquidado	Planta en condiciones para la realización de pruebas de operación.
2013OO180004	San Roque, Sonsón, Cañasgordas, Urrao	UNIÓN TEMPORAL INFOODTEC	Dotación de equipos electromecánicos para las Plantas de beneficio de San José del Nus, Sonsón, Cañasgordas, Urrao	Liquidado	Planta en condiciones para la realización de pruebas de operación.

4600000418	Tarso, Pueblorrico, Hispania, Betulia, Salgar, Titiribi, Ciudad Bolívar, Jerico, Tamesis, Valparaiso, Caramanta, Venecia Y Fredonia	ARGES LTDA	Construcción de centros de pos cosecha en la subregión del suroeste antioqueño	Liquidado	Productores con mejores condiciones para realizar actividades de poscosecha de plátano y banano, entregando producto e mejor calidad y generando mayores ingresos para sus familias.
4600001534	San José del Nus, municipios de Sonsón, Cañasgordas y Urrao	TECHNOFOOD SAS	Suministro e instalación de equipos varios y de presión y adecuación de acometidas eléctricas para las plantas de beneficio DE San José del Nus , municipio de Sonsón,, municipio de Cañasgordas y municipio de Urrao.	Liquidado	Planta en condiciones para la realización de pruebas de operación.
4600002135	Urrao	Municipio de Urrao	Aunar esfuerzos para la rehabilitación y mejoramiento de los distritos de riego del Chuscal y Guapantal en el Asociado de Urrao	Liquidado	Comunidades con el distrito de riego en funcionamiento y aplicando el riego en sus cultivos adecuadamente.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

No aplica para Director Operativo de Desarrollo Rural.

8. CONTRATACIÓN:

Relacionar como anexo los contratos o convenios celebrados en la subregión, con Número del contrato, contratista, objeto, estado, municipios beneficiados e *impacto*. Ver Anexo 1. (Contratos Suroeste Antioquia la más Educada).

7 REGLAMENTOS Y MANUALES:

- Manual de contratación: Establece directrices y parámetros claros y coherentes que sirvan de guía para el desarrollo de la gestión contractual y de cada una de las etapas de los procesos de selección adelantados por la entidad

- Manual de supervisión: Herramienta de trabajo a las personas naturales o jurídicas que ejercen las labores de supervisión e interventoría de los diferentes contratos celebrados por el Departamento de Antioquia.
- Manual del empleado público: Reglamenta la administración del personal que presta servicio al Departamento de Antioquia

8 CONCEPTO GENERAL:

Durante mi gestión como director operativo en la región del suroeste, la Secretaria de Agricultura recuperó la importancia que durante algunos años había perdido, realizando importantes sinergias con las administraciones municipales, líderes gremiales y representantes de los grupos asociativos de productores. También se han tenido intervenciones conjuntas con la cámara de comercio, instituciones educativas y gremios de la subregión.

Basado en los principios de la administración de Antioquia, he trabajado para mejorar las condiciones de productividad y competitividad de los productores agropecuarios en la región, mejorando las condiciones de vida de la población de las familias campesinas, con transparencia y efectividad, buscando la sustentabilidad del medio ambiente, el fomento a la producción agropecuaria, apoyado en programas de investigación e innovación tecnológica aplicada a las condiciones de la ruralidad antioqueña.

He formulado y llevado a cabo acciones que buscan la motivación a grupos de jóvenes rurales con proyectos agropecuarios, abriendo la puerta de las oportunidades para que las nuevas generaciones tengan opciones reales y efectivas en el desarrollo de sus proyectos de vida, aprovechando las bondades que ofrece el territorio que habitan, logrando de esta manera que puedan aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades. Un resultado tangible de esto, es la creación de la empresa "cafés del paraíso", de la cual hacen parte 16 jóvenes rurales desplazados y retornados a la vereda pavon del municipio de Urao, los cuales contarán al terminar el proyecto con una fábrica para la transformación y generación de valor del café y sus derivados, además de un punto de venta en el casco urbano del municipio, además de esto la empresa cuenta actualmente con 3 líneas de cafés especiales, los cuales cuentan con demandantes que garantizarán la comercialización de la producción. Ver www.cafesdelparaiso.com.co

He dirigido y coordinado el equipo de profesionales de la subregión, prestando permanente apoyo a las administraciones municipales y representantes de los grupos asociativos de productores, mediante jornadas de trabajo colectivo en diversos temas administrativos y de gestión, fortalecimiento de los CMDR (Consejos Municipales de Desarrollo Rural) y estructuración de proyectos agropecuarios municipales y regionales para ser presentados en diferentes instancias. Además he estado apoyando permanentemente el plan de reactivación económica luego del desastre ocurrido en el municipio de Salgar.

9 FIRMA:

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, somewhat abstract shape.

Anexos: Relacionar los anexos que complementan la información del Acta de informe de gestión.

Anexo 1. (Contratos Suroeste).

Anexo 2. (Seguimiento y evaluación de la asistencia técnica Directa Rural).

Anexo 3. (Escuelas de Campo Suroeste).